



Asamblea General

Distr. general
21 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 95 e) del programa provisional*

Desarme general y completo

Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido

Informe del Secretario General

Adición**

Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Gobiernos.	2
Japón	2
Qatar	2

* A/67/150.

** La información que figura en el presente informe se recibió después de la publicación del informe principal o no pudo procesarse oportunamente por razones técnicas.



II. Respuestas recibidas de los Gobiernos

Japón

[Original: inglés]
[27 de agosto de 2012]

De conformidad con los párrafos 2, 3 y 5 de la resolución 65/55, titulada “Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido”, aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 2010, el Japón presenta al Secretario General sus opiniones sobre los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido.

El Japón no ha poseído ni utilizado armamentos y municiones que contengan uranio empobrecido. El Japón reconoce que, a pesar de los estudios realizados por las organizaciones internacionales pertinentes sobre los efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido en la salud humana y el medio ambiente, en la actualidad no hay ninguna conclusión definitiva a nivel internacional. El Japón continuará siguiendo con atención la evolución de los estudios llevados a cabo por las organizaciones internacionales pertinentes.

El Japón quisiera hacer un llamamiento a todas las organizaciones internacionales pertinentes para que lleven a cabo sucesivos estudios sobre el terreno y continúen reuniendo información, incluidos los últimos descubrimientos científicos, a la vez que prestan la debida atención a las opiniones y actividades de las organizaciones no gubernamentales interesadas en la materia, y a que proporcionen sus puntos de vista sobre los efectos que el uso de las municiones de uranio empobrecido pueden causar en el cuerpo humano y en el medio ambiente.

En este sentido, el Japón tiene la intención de seguir dialogando con la sociedad civil sobre esta cuestión siempre que sea pertinente.

Qatar

[Original: inglés]
[27 de abril de 2012]

El Estado de Qatar no ha realizado estudios o investigaciones sobre los efectos del uranio empobrecido sobre la salud. Sin embargo, a la luz de los estudios publicados al respecto, el Estado de Qatar recomienda la aprobación de una resolución por la que se prohíba este tipo de armamento y municiones y la eliminación de las reservas a fin de proteger a las generaciones presentes y futuras.
